AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria y urgente**, el día **30 de septiembre de 2025**, a las **dieciséis horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2025
3. Encargo a medio propio relativo al servicio de deporte de raqueta dentro del término municipal a la a Empresa Municipal de Gestión de Servicios de Arroyomolinos.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO

NOMBRE: Luis Quiroga Toledo
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
FECHA DE FIRMA: 29/09/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 980601488 96B993BCAE57FDD9C06B0FB1AFE2CCE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org - Código Seguro de Verificación: 28939IDOC2940429BEE0B98C4F90

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317